REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha:11/07/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-207

Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Por este medio la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica que de acuerdo con el artículo #4.2. de la Sesión Ordinaria #5303-1, se ratifica nombramiento del señor Juan Manuel Quesada Espinoza, cédula 110110908 al cargo de **Presidente** , asimismo, se integra la Junta Directiva a partir del 22 de junio de 2022 y hasta el 8 de mayo de 2026, de la siguiente manera:

Vicepresidente: Silvia Saborío Alvarado, cédula 103600715

Secretaria: Gloriana Ivankovich Escoto, cédula 303930854

Tesorero: José Carpio Solano, cédula 302630395

Vocal 1: Sandra Eugenia Gallegos Ayala, cédula 800550496

Vocal 2: Mihaela Dobrinescu Dobrinescu, cédula 800670111

Vocal 3: Gerardo Araya Naranjo, cédula 502900356

Lo anterior consta en las certificaciones de la Secretaría del Consejo de Gobierno CERT-052-2022 y CERT-053-2022 que se adjuntan.

Atentamente,

ANNETTE HENCHOZ CASTRO

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”